

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 029

FECHA: Lunes 26 noviembre de 2007

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES:

Germán Giraldo Giraldo.

Vicerrector Académico

Pedro Nel Martínez Yepes

Vicerrector de Investigaciones

Luis Javier Urrea Trujillo

Representante de los Decanos

Luis Emigdio Guayacán Reina

Representante de los Decanos

Isabel Bernal Escobar

Representante de los Directores de Programa

Humberto Mondragón Rico

Representante de los Docentes

Patricia Landázury

Representante de los Directores de Post-Grados

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

Representante de los Estudiantes

Franceline Barrero Rendón

Secretaria General

AUSENTES:

Julio César Victoria Aguirre

Rector

Adriana Patricia Ceballos Montoya

Representante de los Estudiantes

Ana Patricia León Urquijo

Suplente de la Representante de Docentes

INVITADOS:

Jairo Urrea Henao

Representante de los Profesores (Suplente)

ORDEN DEL DÍA:

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **REVISIÓN DE LOS PERFILES (MAESTRÍA) DE LA CONVOCATORIA DE DOCENTES DE INGENIERÍA Y ENFERMERÍA.**

El Representante de los Docentes Humberto Mondragón Rico, solicitó incluir la revisión del perfil de Comunicación Social – Periodismo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes Luis Javier Urrea Trujillo, manifestó que el perfil de Comunicación Social – Periodismo no sufre mayores cambios, fue por un requisito en Investigación y Comunicación para el desarrollo, inclusive el Comité Curricular lo envió más amplio, obviando lo referente a sociología,

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 029

antropología y el pre-requisito de investigación, se deja Ciencias Humanas.

El Vicerrector Académico Germán Giraldo Giraldo, manifestó que ésta es una sesión extraordinaria, que se tiene como punto único revisar los perfiles de la convocatoria de Ingeniería Civil y Enfermería, se le comentó a los responsables de cada sección que enviaran un documento sustentado al respecto y hasta el momento sólo se tiene el de Ingeniería Civil.

Hay una solicitud adicional relacionada con el Programa de Comunicación Social – Periodismo.

El Representante de los Decanos Luís Emigdio Guayacán Reina, solicitó autorización para dar lectura al oficio enviado por el Programa de Ingeniería Electrónica que se encuentra en el orden del día para la próxima sesión.

Aprobado.

Se puso a consideración el orden del día y fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. REVISIÓN DE LOS PERFILES (MAESTRÍA) DE LA CONVOCATORIA DE DOCENTES DE INGENIERÍA Y ENFERMERÍA

El Vicerrector Académico Germán Giraldo Giraldo, informó que el Consejo Académico aprobó los perfiles a nivel de formación en Maestrías y Doctorados, salvo los de clínicas; además hizo énfasis en que se tratarán sólo los perfiles de Enfermería e Ingeniería Civil.

Después de un amplio análisis por parte de todos los Consejeros, se modificaron los siguientes perfiles:

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 029

1. **FACULTAD DE INGENIERÍA**
Programa Ingeniería Civil (13)

Se elimina el área de vías y transporte, por consiguiente quedaría así:

- *Área Geotecnia Postgrado: Título de Maestría en Ingeniería Civil con Énfasis en Geotecnia.*

2. **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**
Programa de Enfermería (11)
Área Asistencia clínica

Se amplía el perfil del Postgrado permitiendo que los especialistas participen en el concurso, con lo cual el título a nivel postgrado quedaría así:

- *Postgrado: en Educación para la Salud.*

3. **FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES**
Programa Comunicación Social – Periodismo.
Área Comunicación para el Desarrollo

Se amplía el nivel de pregrado a profesional en Ciencias Humanas o Sociales y se elimina el postgrado en investigación, quedando el perfil así:

- *Pregrado: título Comunicador Social – Periodista o Profesional en Ciencias Humanas o Sociales*
- *Postgrado: en Comunicación.*

Todos los anteriores perfiles quedan aprobados por unanimidad y la convocatoria quedó así:

PERFILES POR FACULTADES

	AREA	PRE-GRADO	POST-GRADO
	FACULTAD DE EDUCACIÓN		
1	Matemáticas	*Licenciado en Matemáticas o *Licenciado en Matemáticas y Computación o *Matemático	Maestría o Doctorado en Matemática o Maestría o Doctorado en Educación.
2	Zoología de Invertebrados	*Licenciado en Biología o *Licenciado en Biología y Educación ambiental o *Biólogo	Maestría o Doctorado en Ciencias- Biología.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 029

3	Didáctica de la Educación Física	*Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes o * Licenciado en Educación Física o *Licenciado en Recreación y Deportes	Maestría o Doctorado en Educación
4	Profesional Deportiva Gimnasia	* Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes * Licenciado en Educación Física o *Licenciado en Recreación y Deportes o *Profesional Universitario en Deportes.	Maestría o Doctorado en Educación o en las áreas de Educación Física.
5	Didáctica de la Enseñanza del Inglés o Literatura Inglesa o Lingüística Inglesa	*Licenciado en Lenguas Modernas o *Licenciado en Lenguas Extranjeras o *Licenciado en Filosofía e Idiomas.	Maestría o Doctorado en una de las áreas del concurso
6	Didáctica de la Lengua Materna y la Literatura	Título de pregrado en: *Español y Literatura o *Lingüística y Literatura o *Literatura y Lengua Español o *Filosofía y Letras o *Profesional en Literatura.	Maestría o Doctorado en el área del concurso
	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD		
7	Ciencias Básicas	Medicina	Maestría o Doctorado en Ciencias Biomédicas
8	Dermatología (M.T.)	Medicina	Especialista en Dermatología
9	Pediatría (M.T.)	Medicina	Especialista en Pediatría
10	Salud Ocupacional	*Profesional en Salud Ocupacional o *Medico o *Ingeniero	Maestría o Doctorado *Seguridad Industrial o *Medicina Laboral o *Higiene del Trabajo o Salud Ocupacional
11	Asistencia Clínica	Profesional en Enfermería	Postgrado en Educación para la Salud.
12	Asistencia Clínica	Profesional en Enfermería	Especialización en Cuidados de Enfermería en una de las siguientes Áreas: Pediatría o Adulto Anciano, o Cuidado Crítico, o Urgencias, o Ginecoobstetricia)
	FACULTAD DE INGENIERIA		
13	Geotecnia	Ingeniero Civil	Magíster en Ingeniería Civil con énfasis en Geotecnia
14	Procesamiento Digital de Señales	Ingeniero Electrónico	Maestría o Doctorado en Ingeniería Electrónica
15	Telecomunicaciones	*Ingeniero Electrónico o en *Ingeniero Telecomunicaciones	Maestría o Doctorado en el área de Telecomunicaciones o Radiocomunicaciones
16	Programación y Algoritmia	Ingeniero de Sistemas	Maestría o Doctorado en un área de la Informática computación.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 029

	FACULTAD CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS		
17	Zoología	*Biólogo o *Licenciado en Biología.	Maestría o Doctorado en Ciencias – Biología.
18	Electrónica Industrial y Control	*Ingeniero Eléctrico o *Ingeniero Electrónico o *Profesional en la Electrónica	Maestría o Doctorado en un área de la Electrónica.
19	Física	Físico	Maestría o Doctorado en Física
20	Físicoquímica	Profesional en Química.	Maestría en Química o en Ciencias Química
21	Inorgánica	Profesional en Química.	Maestría en Química o en Ciencias Química
	FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES		
22	Control de Calidad o Balance de Materia y Energía u Operaciones Unitarias o Mecánica de fluidos y sólidos.	*Ingeniero Agroindustrial o *Ingeniero Químico o *Ingeniero en Alimentos o *Ingeniero en Procesos Agroindustriales o *Ingeniero en Producción Agroindustrial	Maestría o Doctorado en una de las áreas
23	Alimentos	*Ingeniero de Alimentos o *Ingeniero Químico o *Profesional en el área de Alimentos o *Ingeniero Agroindustrial	Maestría o Doctorado en el área de alimentos.
	FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES		
24	Trabajo Social	*Trabajador Social o *Licenciado en Promoción de la Comunidad o *Promotor del desarrollo Comunitario o *Profesional en Desarrollo Social y Comunitario.	Maestría o Doctorado en Ciencias Sociales o en áreas del Trabajo Social.
25	Filosofía de la Ciencia	*Licenciado en Filosofía o *Licenciado en Filosofía y Letras o *Filósofo o *Profesional de la Filosofía o Título de pregrado en una de las siguientes disciplinas: *Biología o *Matemáticas o *Química o *Física o *Antropología o *Sociología.	Maestría o Doctorado en Filosofía con énfasis en Filosofía de la Ciencia.
26	Comunicación Organizacional	*Comunicador Social o Comunicador Social-Periodista, o Comunicador Social-Organizacional	Postgrado en el área de Comunicación Organizacional
27	Comunicación y Medios	* Comunicador Social o Comunicador Social-Periodista o *Licenciado en Tecnología Educativa	Postgrado en el área de Comunicación.
28	Comunicación para el Desarrollo	Comunicador Social o Comunicador Social-Periodista o Profesional en Ciencias Humanas o Sociales	Postgrado en Comunicación

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 029

	FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS		
29 30	Administrativa (2 T.C.)	Administrador Financiero	Maestría o Doctorado en *Administración Económica y Financiera o *Administración o *Gerencia del Talento Humano o *Evaluación Socio Económica de Proyectos.
31	Económica	Economista	Maestría o Doctorado en *Dirección y Consultoría Turística o*Gerencia del Talento Humano o *Gestión Logística o *Evaluación Socio Económica de Proyectos o *Gerencia Económica o *Economía
32	Contable	Contador Público	Maestría o Doctorado en *Consultoría Turística o *Gerencia del Talento Humano o *Contabilidad o *Ciencias Tributarias o *Administración Financiera o * Legislación Tributaria o *Administración de Gestión Tributaria y Aduanera o *Costos o *Presupuesto o *Administración Económica y Financiera.
33	Contable	Contador Público	Maestría o Doctorado en * Gerencia del Talento Humano o *Contabilidad o *Ciencias Tributarias o *Evaluación Económica y Financiera o * Legislación Tributaria o *Administración de la Legislación Tributaria y Aduanera o *Costos o *Presupuesto o *Evaluación Socio Económica de Proyectos.
34	Económica	Economista	Maestría o Doctorado en *Gerencia del Talento Humano o *Economía o *Evaluación Socio Económica de Proyectos o *Evaluación Económica y Financiera

EXPERIENCIA CALIFICADA

Para todas las áreas anteriores se exigirá como mínimo un año de experiencia docente universitaria o de investigación.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 029

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Los aspirantes preseleccionados (10 por cada área de acuerdo a la hoja de vida y tomando como referente el Decreto 1279 de 2002 en los aspectos de títulos académicos, experiencia calificada y productividad académica) presentaran un proyecto de investigación con base en lo establecido en el Estatuto de Investigaciones.

PRUEBA DE IDIOMA EXTRANJERO

Se realizará una prueba general en inglés para todos los preseleccionados.

PRUEBA CIENTÍFICO-PEDAGÓGICA.

Los aspirantes preseleccionados presentarán una exposición ante los jurados asignados por la Universidad y cuya temática será la sustentación del Proyecto de Investigación presentado al respecto.

CRITERIOS PARA LOS RESULTADOS FINALES DE LA CONVOCATORIA

1. **Hoja de Vida:** tendrá una ponderación del 50% del resultado final, distribuido de la siguiente forma:

Títulos Académicos	25%
Experiencia Calificada	20%
Productividad Académica	5%

2. **Pruebas Específicas:** tendrá una ponderación del 50% del resultado final, distribuido de la siguiente forma:

Proyecto de Investigación:	(100 puntos)	17%
Prueba Científico-pedagógica	(180 puntos)	31%
Científico	100 puntos	
Pedagógico	80 puntos	
Prueba de Idioma Extranjero	(20 puntos)	2%

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Representante de los Decanos Luís Emigdio Guayacán Reina, dio lectura al oficio N° 004683 fechado el 16 de octubre de 2007, enviado por el Director del Programa de Ingeniería Electrónica Francisco Ibarguen Ocampo, referente al perfil solicitado para la Plaza de Procesamiento Digital de Señales el cual fue alterado por el Consejo Académico y por consiguiente cree que dicha plaza puede quedar

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 029

desierta en próximas convocatoria; a lo cual el Vicerrector Académico Germán Giraldo Giraldo contestó que él ya había hablado con el Director en mención; que le había entendido las razones que tenía y que ya fue tratado el tema.

Tomo la palabra el Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas y manifestó que hay una gran inconformidad por parte de los estudiantes con relación a la falta de iluminación en los senderos sean zonas que conducen a la Facultad de Educación, Ciencias de la Salud e Ingeniería, ya que es muy peligroso y riesgoso para la comunidad universitaria que transita por dichos sitios.

El Vicerrector Académico Germán Giraldo Giraldo manifestó que con el fin de solucionar esta situación, para una próxima sesión se debe invitar a la Vicerrectora Administrativa Alba Lucia Aranzales Restrepo y al Centro de Mantenimiento con el fin de que informen cuáles son las razones por las cuáles no hay alumbrado público en dichas facultades.

Igualmente manifestó el Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas Sánchez, que en ese mismo trayecto existen unos bolardos que son peligrosos para los peatones y sobre todo para los discapacitados.

Siendo las 9:30 a.m. se dio por terminada la sesión.

Original
GERMÁN GIRALDO GIRALDO
Rector (e)

Firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General